



**Obras  
Públicas**

**OFICIO: DOP/895/2024.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR.  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.  
P R E S E N T E.**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 31, 32, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, aprovecho para hacerle llegar la información de carga correspondiente al mes de Septiembre 2024.

**1.- Artículo 8, frac. V inciso Ñ: Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años.**

Se le informa que durante el mes de Septiembre no se registró ningún contratista en el padrón

**2.- Artículo 8, frac. V inciso O: La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

Se le informa que durante el mes de Septiembre 2024 no se adjudicaron obras mediante la modalidad de adjudicación directa. [jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx), [coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx) y [repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx).

**3.- Artículo 8, frac. V inciso P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.**

Se le envía información correspondiente al mes de Septiembre 2024 de forma digital y en formato Excel al correo electrónico [jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx), [coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx) y [repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx).

**4.- Artículo 8, Frac. VI, inciso C, Las obras públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra.**

Se le envía información correspondiente al mes de Septiembre 2024 de forma digital y en formato Excel al correo electrónico [jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx), [coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx) y [repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx).

**5.- La información sobre la gestión pública, que comprende: f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;**

Se le envía información correspondiente al mes de Septiembre 2024 de forma digital al correo electrónico [jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:jef.transparencia@puertovallarta.gob.mx), [coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:coord.transparencia@puertovallarta.gob.mx) y [repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx](mailto:repcion.transparencia@puertovallarta.gob.mx).

Sin otro particular al respecto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**  
**2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del federalismo  
Mexicano, así como, de la Libertad y Soberanía de los Estados.**  
**Puerto Vallarta, Jalisco; 25 de Septiembre del 2024.**